Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago para Obras de Infraestructura Social del Municipio de Comondú

La Paz Baja California Sur a 30 de abril de 2024.

DIP. María Luisa Trejo Piñuelas
Presidenta de la mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año del Ejercicio Constitucional De La Decimosexta Legislatura del H. Congreso del Estado de B.C.S.
Presente.

Con fundamento en los artículos 64 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 4 fracción IX, 42, 52, 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental: 13 de la Ley de Fiscalización Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; en mi carácter de Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Fideicomisos Estatales (Fideicomiso de Obras del Municipio de Comondú), me permito remitir a Usted:

Un disco compacto (CD) que contiene, para su revisión y fiscalización, la información contable, presupuestaría, programática y complementaria del Fideicomiso de Obras del Municipio de Comondú correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicio la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

30 ABR. 2024

Recibo 14:59 hrs

Atentamente.

Luis Fernando Patiño Romero
Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de Fideicomiso Estatales
(Fideicomiso de Obra de Infraestructura Social de Comondú)

C.C.P.-Archivo